REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., seis (6) de julio de dos mil veinte (2020)

EXP. Nº2018-00744.

En atención a la documental aportada, se **RECONOCE** personería al abogado **VÍCTOR MANUEL LANCHEROS GONZÁLEZ** como apoderado del demandado **EIS ENGINEERING INTEGRATEDS S.A.S.** en los términos indicados en el poder visible a folio67, previa verificación de sus antecedentes disciplinarios.

Notifíquese,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY
La presente providencia se notifica por anotación ESTADO No.043, fijado hoy 7 de julio de 2020 a la hora de las 8:00 A.M.

Martha Isabel Barrera Vargas
Secretaria

RT